

Guayaquil, 01 de Noviembre de 2007

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS
MOBILTECHNO S.A..**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

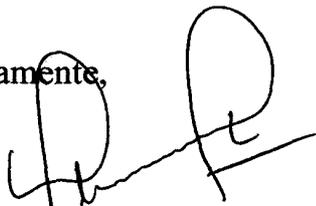
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de MOBILTECHNO S.A. ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a Diciembre 31 de 2006 fueron proporcionados por la compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de la Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de MOBILTECHNO S.A. al 31 de Diciembre de 2006 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



CPA Germán Cevallos R.
Reg. Nac. # 0.26484
COMISARIO PRINCIPAL

